

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-5962 *Decreto de Alcaldía 1037/2014 de delegación de funciones del alcalde.*

Con fecha 14-04-2014 el Sr. alcalde ha dictado Decreto de Alcaldía Nº 1037/2014, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Habiendo decidido ausentarme del término municipal de Castro Urdiales los días 22 al 28 de abril de 2014, ambos inclusive, delego todas mis funciones en el primer teniente de alcalde, D. José Ucelay Vélez.

Lo que dispongo en cumplimiento de los arts. 43, 44, 47 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Publíquese el presente Decreto en el Boletín Oficial de Cantabria".

Castro Urdiales, 14 de abril de 2014.

El alcalde,

Iván González Barquín.

2014/5962